

**Pergamino, 30 de octubre de 2023**

Estimado consorcista:

Le comunicamos que el valor de las expensas, a partir del mes de noviembre del corriente año, será de **\$59.000** (pesos cincuenta y nueve mil) por unidad funcional. Este incremento se debe a los ajustes salariales acordados por el gremio que nuclea al personal del Consorcio; sumado a los gastos que van surgiendo en relación con las diversas mejoras en la infraestructura del barrio en materia de seguridad y prevención —tal como se ha informado la semana pasada—; más el incremento de los costos operativos por el contexto inflacionario.

Recordamos que se encuentra vigente el pago por débito automático. En el caso en que sea de su interés adherirse al servicio, se solicita tenga a bien acercarse a la oficina de Administración del Consorcio a los fines de completar el formulario de adhesión y presentar la constancia de CBU correspondiente a la cuenta sobre la cual se realizará el débito.

Del mismo modo, existe la posibilidad de abonar mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Consorcio. Siendo así, en Administración le serán facilitados los datos bancarios. Una vez finalizada la transacción, deberá comunicarlo vía e-mail a los fines de contabilizar el ingreso correctamente.

La Administración



D